



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**

**INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ALTAGRACIA**

BARRIO ALTAGRACIA, DE LA RACACHACA IC. AL NORTE Y 1/2C. AL ESTE. **MARTES, 19 DE DICIEMBRE DEL 2006**

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Este día martes estamos inaugurando el Centro de Salud del Barrio Altagracia. Que vendrá a llenar una necesidad fundamental a 78,528 habitantes de este populoso barrio y de otros 30 barrios de Managua.
2. La obligación del Estado es procurar y crear las condiciones para que los servicios de salud lleguen a las clases más necesitadas y a los grupos de menores ingresos.
3. Al mejorar las condiciones de salud con este Centro, se contribuye a la reducción de la pobreza y al crecimiento económico y al robustecimiento del capital humano.
4. Ustedes y yo sabemos que esto no es suficiente y que todavía hay mucho por hacer. A pesar de que quedan pendientes de aprobación en la Asamblea Nacional varias leyes sociales y económicas en beneficio del pueblo, Nicaragua ha logrado avanzar haciendo que cada día sea mejor que el anterior.
5. Esa es la misión de todo gobierno: hacer que cada día, cada año, cada década, cada período sea mejor que el anterior.
6. Un país no termina nunca de construirse. La historia de la humanidad lo demuestra. Además, la vida es cambiante; a diario aparecen nuevas situaciones que enfrentar, nuevas necesidades que llenar. Podemos suponer que la vida de una Nación sólo quedará totalmente construida y satisfecha después del día del juicio final...
7. La Ley General de Salud , aprobada en el año 2002, el primero de mi gobierno, introdujo cambios jurídicos orientados a garantizar la equidad de la salud, garantizando la atención a la población más necesitada y estableciendo sistemas de control de calidad en los bienes y servicios.
8. Ustedes y yo sabemos que el país requiere estabilidad económica con equidad social. Si no hay maíz, no podrá haber tortilla. Si no hay producción no podrán haber bienes con que satisfacer las necesidades de los individuos: no podrá haber medicinas....
9. Es importante atender la salud. ¡No podemos permitir que por la falta de salud se desgaste el capital humano, pero para ello deben existir los recursos. Por eso es muy importante también atender con habilidad la parte productiva y económica.
10. También ustedes y yo sabemos que a una buena parte de la población nicaragüense le falta servicios básicos para atender la salud. Igual faltan servicios apropiados en educación, en caminos y carreteras y otras tantas cosas que las atenciones que se le han dado a lo largo de nuestra historia parecen como una gota de agua sobre un mar de necesidades.
11. Una mala salud reduce inevitablemente el ingreso del trabajador, se aumenta el gasto familiar, produciendo verdaderas crisis domésticas.

12. Por eso estamos aquí inaugurando este Centro de Salud en el Barrio Altagracia para beneficiar a 1,538 niños menores de un años, 7,883 infantes de un año a cinco años de edad, a 17, 535 adolescentes y a 1,783 embarazadas.
13. Este Centro de Salud Altagracia tiene previsto realizar 4,771 consultas por mes y la atención será de ocho horas diarias los siete días a la semana. Además, las atenciones de emergencias.
14. El monto final del establecimiento de este Centro de Salud Altagracia, e de \$ 7,656,996.41 córdobas.
15. Aquí se darán consultas médicas de emergencias, curaciones, de observación, de rehidratación oral, de terapia al cólera, Nebulización e Inyectología.
16. Habrá servicios de Consulta Externa Matutina y Vespertina. Se atenderá enfermedades crónicas, salud bucal, salud mental, atención psicosocial, fisioterapia, rehabilitación y nutrición.
17. Los pobladores de Altagracia tendrán también servicios de laboratorio clínico, farmacia y atención epidemiológica.
18. Este Centro de Salud es una realidad gracias al financiamiento de U.E/ Proyecto FORSIMA.
19. Agradezco a la embajadora de la Unión Europea, señora Francesca Mosca por la solidaridad y generosidad constante con Nicaragua y nuestro pueblo.
20. De manera especial felicito a la Ministro de Salud, Lic. Margarita Gurdián López por el trabajo incansable y eficiente que ha realizado con las uñas, a favor de la salud del pueblo. Por su medio también felicito a todo el personal del sector salud.
21. Aprovecho para desear a todos una feliz Navidad y un venturoso Año Nuevo, 2007.
22. ¡Que Dios los bendiga... y que Dios bendiga siempre a Nicaragua!